

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 6.905/2014

Intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente administrativo del emplazamiento como interesados en el procedimiento abreviado 344/2014, que se sigue en el Juzgado Contencioso-Administrativo Número 1 de los de Córdoba, sobre Declaración de Lesividad de la Resolución de 27/12/2013 del Tribunal Calificador sobre proposición de nombra-

miento para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de auxiliar administrativo para el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de doña Araceli del Pilar Roldán Lara, doña Carmen Barrios Borrueco, don Eduardo Játiva Salero y doña Silvia Rojas Morales, se publica el presente anuncio emplazando a los interesados en el procedimiento para que puedan personarse en el mismo en el plazo de nueve días.

Córdoba, 2 de octubre de 2014. El Presidente, Fdo. Manuel Gutiérrez Molero.